

**CONCURSO
FOTOGRAFICO**
Entrada
NOITE DE COMADRES



LA FOTOGRAFÍA PREMIADA SERÁ PUBLICADA
EN **La Región** EL SÁBADO 25 DE FEBRERO

PREMIO →

UNA CENA
(Máximo 16 personas)
EN EL ASADOR DE RIÓS



¿Cómo participar?

WHATSAPP



618 490 490

MP FACEBOOK



La Región

MAIL



concurso@laregion.es

WEB



concursos.laregion.es

La fecha límite de recepción de las fotos será el **24 de febrero** a las 19:00h
Consulta las bases en: concursos.laregion.es

Concurso Fotográfico ENTROIDO NOITE DE COMADRES La Región

BASES

Objeto

La Región convoca el **Concurso Fotográfico de Disfraces Noite de Comadres** para premiar las mejores **fotografías originales** de los lectores **sobre esta noche de carnaval**.

La participación en el presente concurso supone:

- La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización, por parte del autor de la fotografía, así como de todos los que aparezcan retratados en ella (estén identificables o no), para publicar la mencionada fotografía tanto en la edición impresa como en los medios digitales que La Región estime oportuno, pudiendo incluso citar sus datos personales, así como su lugar de residencia.
- La autorización para incluir los datos personales del concursante en una Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y en su caso, cancelación, previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, mediante comunicación escrita.

Duración y ámbito

Entrarán en concurso las **fotografías recibidas hasta el día 24 de febrero de 2017** (inclusive) a las 19:00 horas. Cualquier fotografía recibida después de esa fecha quedará fuera de concurso.

La Región, se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno. Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este concurso se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas

Mecánica del concurso

Podrán participar personas de todas las edades que envíen fotografías en las que aparezcan disfrazados, de forma individual o en grupo. En el caso de los menores de edad, la persona que envíe la fotografía será la responsable de la reproducción de la misma y por tanto deberá ser el padre/madre o tutor legal del menor o contar con la autorización de ellos para el uso de la imagen del mismo.

- Las fotografías tendrán que ser enviadas por cualquiera de estas tres vías:
 - Correo electrónico a concurso@laregion.net
 - Whatsapp La Región, 618 490 490
 - Mensaje privado al perfil de Facebook "Diario La Región"

Concurso Fotográfico ENTROIDO NOITE DE COMADRES La Región

- Web: concursos.laregion.es

- Las fotografías deberán acompañarse de los siguientes datos para proceder a la inscripción del participante en el concurso:

1. **Nombre y apellidos. (En el caso de foto en grupo, deberán indicar, en primer lugar, los datos de contacto de un representante del mismo, y a continuación los de todos los integrantes de la agrupación que salgan en la fotografía).**
2. **Número de teléfono de contacto**
3. **DNI.**
4. **Lugar de residencia.**
5. **Título de la fotografía.**

Estos datos deben ser válidos y se podrán contrastar con el DNI que le se solicitará en caso de resultar premiado.

- **No se aceptarán propuestas recibidas a través** de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no estén completas con todos los datos solicitados.

Requisitos a cumplir por los participantes y por las fotografías enviadas

Quedarán fuera de concurso quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

- Requisitos a cumplir por las fotografías.
 - Las fotografías deben ser originales (**reconociéndose el participante autor de la misma**), y su tamaño máximo no debe superar, en ningún caso, los 3MB de peso y deberá tener una calidad mínima de entre 200 p.p.p. y 300 p.p.p.
 - Quedarán fuera de concurso todas aquellas fotografías que pudieran atentar contra el buen gusto, las que intenten hacer publicidad (explícita y/o encubierta), o no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Límites y Autorizaciones.
 - No podrán participar en el concurso los empleados de La Región así como cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2º grado (inclusive) de los anteriores.
 - Los premios serán entregado a los ganadores previa presentación del DNI. La Región notificará a los ganadores el modo de recoger su premio, mediante correo electrónico, (remitido a la dirección facilitada por los participantes) o llamada telefónica.
 - Si el premiado fuese menor de edad o estuviese incapacitado, será necesario el consentimiento de sus padres o tutores tanto para la participación en el concurso como para la aceptación del premio.
 - **La Región** no tiene obligación de enviar los premios a los domicilios de los ganadores, teniendo éstos que personarse a recogerlos en los lugares que le sean indicados.

Concurso Fotográfico ENTROIDO NOITE DE COMADRES La Región

Descripción de los premios

Las fotografías ganadoras se elegirán del siguiente modo:

- **Jurado:** un jurado de profesionales de la fotografía designado por La Región escogerá las fotografías ganadoras en relación a la originalidad y/o estética sobre la temática propuesta. El fallo será inapelable.

El premio para el que optan los concursantes consta:

- De entre todas las fotografías recibidas el jurado de La Región escogerá la ganadora, que recibirá el siguiente premio:

Una cena para los participantes que salgan en la fotografía (máximo 16 personas), en el restaurante Asador de Ríos.

La reserva de la cena, se gestionará a través de La Región

Además, la fotografía ganadora será publicada en La Región, en su edición impresa, el sábado 25 de febrero.

Cesión de derechos y aceptación de las bases:

Tanto la participación en el concurso como la posterior aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región del derecho de reproducción de la fotografía por parte del autor sin límite de fecha ni tipo de publicación; derecho del que hará uso La Región conforme a la normativa vigente en la materia.